LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 1988 | Buenos Aires, Sábado 7 de Septiembre de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

MUERTE DE DOS AVIADORES

LONDRES, 6 — En el aeródromo de ..., mientras los aviadores militares capitán Hamilton y teniente Stewart efectuaban vuelos, el aparato que manejaban cayó violentamente al suelo.

Ambos aviadores encontraron la muerte en ese accidente.

LOS MONÁRQUICOS PORTUGUESES QUE EMIGRAN

LONDRES, 6 — Un despacho de Lisboa que inserta "The Morning Post" en su número de hoy, dice que ha salido de aquel puerto con destino al Brasil un nuevo contingente de sesenta monárquicos, entre sacerdotes y campesinos, que se habían refugiado en Galicia á raíz del fracaso de la última intentona y que pudieron pasar por las aguas portuguesas por estar provistos de un pasaporte especial.

AEROPLANOS MILITARES

LONDRES, 6 — "The Daily Mail", en su edición de la fecha, anuncia que en Manchester el almirantazgo establecerá una estación de 25 aeroplanos y otra de hidroaeroplanos.

Las mencionadas estaciones estarán destinadas á la defensa de la costa oriental de Inglaterra.

LAS ELECCIONES PRIMARIAS

LONDRES, 6 — Comunican de Pekín que el presidente de la República China, Yuan Shi Kai, firmó un decreto fijando la fecha del 10 de diciembre para efectuar las elecciones primarias de los representantes de la Cámara y la del 10 de enero de 1913 para las elecciones finales.

ALEMANIA

FALLECIMIENTO DEL BURGOMAESTRE DE HAMBURGO

BERLÍN, 6 — Telegrafían de Hamburgo que ha fallecido hoy en aquella ciudad el primer burgomaestre señor Burchard.

TURQUÍA

COMBATE EN EL YEMEN

LOS ÁRABES REBELDES DERROTADOS

CONSTANTINOPLA, 6 — Noticias recibidas de la región del Yemen anuncian que las fuerzas otomanas libraron en Hajek un gran combate contra los árabes rebeldes, cuyo número ascendía á ocho mil, siendo éstos completamente derrotados.

Las bajas otomanas se elevan á 5 oficiales y 131 soldados.

Los árabes sufrieron pérdidas muy considerables.

RUSIA

LA REBELIÓN EN LA ESCUADRA OFICIALMENTE ES DESMENTIDA

Se habla, sin embargo, de "motines parciales"

SAN PETERSBURGO, 6 — Una nota oficial publicada por el ministerio de marina desmiente la noticia publicada por el "Daily Chronicle" de que se ha sublevado la escuadra del Mar Negro.

Se sabe, sin embargo, que en estos últimos días se han producido motines parciales en varios buques de esa escuadra.

Un telegrama recibido de Sebastopol anuncia que la policía secreta arrestó al abogado que defendió á algunos amotinados, pretendiendo que había abusado de los derechos de la defensa.

LA FAMILIA DEL TIRANO

SAN PETERSBURGO, 6 — La familia imperial salió de Peterhof con destino á Moscú con el objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad conmemorando el centenario de la batalla de Moscou.

FRANCIA

ECOS DE LA CATÁSTROFE MINERA

El sepelio de las víctimas

PARÍS, 6— Comunican de Bethune que se han llevado á cabo los funerales de diez y siete de las víctimas de la explosión de grisú ocurrida en la mina Clarence.

El ministro de Obras Públicas, Mr Jean Dupuy, presidió el duelo.

Los funerales revistieron un carácter imponente é impresionante dada la gran muchedumbre que componía el cortejo.

Maniobras militares

PARÍS, 6 — El ministro de la guerra M. Millerand asistirá á las grandes maniobras militares que se efectuarán en el centro de Francia.

M. Millerand presenciará dichas maniobras desde el 11 hasta el 17 del corriente.

El presidente de la República acompañado del jefe del gabinete M. Poincaré asistirá á las citadas maniobras el 17 del corriente.

Sindicato disuelto

PARÍS, 6 — Comunican de Lorient que ha sido disuelto el sindicato de institutores del departamento de Morbihan.

LIBRE DE LA CORONA DE CARTÓN

PARÍS, 6 — El ex-sultán de Marruecos Muley Hafid que se encuentra desde hace algunos días en Francia, partió hoy para Aix-les-Bains, donde pasará una temporada.

MARRUECOS

UNA EXPEDICIÓN PACIFICADORA

PARÍS, 6 — Los diarios parisienses se ocupan extensamente de la situación creada en Marruecos por el pretendiente Mohamed El Hiba y felicitan al gobierno por haber resuelto la marcha sobre Marrakesh.

Creen que con esa expedición se dará un paso inmenso hacia la pacificación.

ACTITUD INCONSULTA

"La Argentina", que tanto bombo se da por su campaña contra el encarecimiento de la vida, quiere que continuemos pagando impuestos sobre el alimento, el techo y el vestido, á fin de que el Banco de la Nación tenga dinero para prestarlo á sus clientes.

Y al manifestar ese deseo, lo hace en forma tan vehemente que más parece hallarnos frente á un rematador ansioso de crédito en los Bancos, que ante un diario "defensor de los intereses del pueblo".

Robustece está sospecha el apresuramiento con que ese diario combate el proyecto del diputado Justo sobre el empleo de las utilidades del Banco de la Nación. Para escribir columna y media contra el proyecto, desmenuzándolo, analizando sus fines, sus propósitos presumibles ó ciertos, el redactor financiero de "La Argentina" no ha creído deber esperar la palabra explicativa del autor, que no se ha hecho esperar demasiado.

Hay que ver el escándalo con que ha sido recibido por "La Argentina" el proyecto en cuestión. Un diario que es su rival comercial más encarnizado, pretendió un día convencernos de que los socialistas debíamos combatir el impuesto al mayor valor, en defensa de los trabajadores. Y el diario "moderno" pretende enseñar á nuestros diputados lo que deben hacer ó no hacer, adoptando el tono displicente de cualquier maestro Ciruela.

Alega "La Argentina" que el diputado Justo no ha pensado en destinar las utilidades del Banco de la Nación en suprimir ningún impuesto. Y olvida que por ahí ha empezado precisamente el aludido. Nada más lógico y práctico, ahora, que señalar al gobierno de dónde puede sacar la renta que dejará de obtener si se aprueban los proyectos socialistas de los impuestos de aduana que encarecen los consumos.

"La Argentina" grita que el proyecto del diputado Justo tiende á quitar á las fuentes de producción el capital que necesitan. Y los datos recogidos por nuestro representante revelan que la agricultura y la industria no han recibido del Banco de la Nación sino una mínima parte de sus préstamos, y que ese mínimo se acorta cada día más en la misma proporción que aumentan los préstamos á los comerciantes y "otros gremios", entre los cuales los rematadores y especuladores no han de figurar en minoría.

Infundada la alarma de que las utilidades del Banco de la Nación sirvan como nuevo obsequio de millones á los terratenientes, en forma de obras públicas. Estas deben costearse con el impuesto al incremento del valor del suelo á que la colectividad toda contribuye y de cuyo privilegio ilimitado hoy sólo participan los propietarios.

La persecución á los colonos de Córdoba

POLICÍA PATRONAL

Un telegrama del abogado Netri al diputado Justo

Se conocen ya los atropellos cometidos contra algunos colonos por el gobierno ó la policía de la provincia de Córdoba, al extenderse por allí la agitación nacida en Santa Fe.

Hoy nos llegan los ecos de nuevos desmanes, de los que no puede ser responsable en primer grado sino el gobierno provincial, que tolera ó autoriza de hecho ese régimen cosaco.

Un telegrama recibido anoche á última hora por el diputado Justo, da cuenta de los nuevos atropellos á que nos referimos.

Helo aquí:

"Diputado Justo. — Como abogado asesor de la Federación Agraria, ruego á usted asuma en el congreso la defensa de los colonos de Córdoba, y particularmente de los de Inriville.

"Los colonos son tratados inhumanamente por la policía, dándose el estupendo caso de que el comisario de Inriville, apoderado del propietario Lincoln Araya y firmante de los contratos de arrendamientos con los colonos, sea el ejecutor de las órdenes de embargo, haciéndose acompañar por presos de la cárcel en calidad de testigos.

"El colono Souberón está detenido en Inriville desde el 24 de agosto, faltándose descarada y abiertamente al artículo 15 de la Constitución provincial y al 18 de la nacional.

"Reitérole mi ruego de que asuma la defensa de los colonos vejados, interpelando al ministro del Interior, á quien telegrafío denunciando los hechos.

"Remítole más datos por carta y envío anticipadamente el testimonio de mi agradecimiento.—DOCTOR NETRI."

La atrasada oligarquía cordobesa no puede ver con buenos ojos un movimiento tan simpático y tan libre como el de los colonos. Y para hostilizarlo, los mandarines que la representan no reparan en medios.

Como no se trata de pleitos caseros de política criolla, el ministro del Interior dudará mucho de que pueda intervenir en ningún sentido en el asunto. Hay, sin embargo, un hecho concreto que daría lugar á cualquier amonestación: el desconocimiento de la Constitución nacional en perjuicio de los colonos hundidos en la cárcel indefinidamente, sin mandarlos ante un juez que forzosamente pondría término á la vía-crucis de esos hombres de trabajo, culpables sólo de ocuparse de la defensa de sus intereses.

Los salteños quedarán contentos

De acuerdo con el pedido que hicieran el presidente de la República, éste ha nombrado al señor Horacio Rodríguez Larreta para que se traslade á Salta como comisionado nacional encargado de la vigilancia de las próximas elecciones y evite el fraude, la venalidad y otros bellos frutos del país, en pro del civismo y de la moral gubernativa.

El comisionado llevará su cortejo burocrático para el mejor cumplimiento de sus obligaciones y tratará de ser ecuánime en el cumplimiento de su deber.

Con estos sanos propósitos es muy posible que los salteños se nos presenten después de las elecciones, que se efectuarán el 22 del corriente, como los verdaderos intérpretes de la libertad del sufragio, aun cuando lleven en su contra el significativo pedido de un comisionado, que demuestra á las claras que las cosas no están muy limpias.

El ministro del Interior, en cuya provincia natal ha de desarrollar su acción el señor Larreta, ha dado ya las instrucciones necesarias para que éste pueda desenvolverse mejor, interiorizándolo en los secretos de aquel pueblo, como así también en las originalidades de su medio ambiente.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La acción parlamentaria socialista

Renuncia del diputado Montes de Oca

Las utilidades del Banco de la Nación y la deuda pública

Discurso del diputado Justo

A las 4.10 p. m. se abrió la sesión con asistencia de 68 diputados, bajo la presidencia del general Rosendo Fraga.

De acuerdo con la moción del diputado Escobar, para elegir cinco miembros para el estudio del asunto que entrañaba la interpelación al ministro de obras públicas, el diputado Oliver manifestó que el estudio correspondería á las comisiones de agricultura y obras públicas. El señor Del Barco aboga por el nombramiento de los cinco miembros, pues las comisiones aludidas se encuentran muy preocupadas con el estudio de diferentes proyectos.

El señor Echeverri propone que se agreguen á las dos comisiones los cinco miembros que propone el diputado Escobar.

Se vota la moción de este diputado y resulta negativa.

A pedido de un diputado se pone á votación la minuta del diputado Pastor, que manda entregar á las Bibliotecas, hospitales y otros locales de beneficencia los fondos que les acuerda la ley; á las municipalidades y gobiernos de provincias los fondos necesarios para la construcción de obras de que no puede encargarse el Ejecutivo, como así también los fondos para instalación de escuelas.

El señor Galigniana Segura pide que pase al estudio de comisión, por tratarse de un asunto demasiado complejo.

El diputado Oliver pide que esa minuta quede para discutirse en la sesión del viernes próximo.

Pasa á la comisión de presupuesto.

Pide la palabra el diputado Castillo, para que se conceda permiso al ministro del interior para asistir á la discusión de la reforma del padrón electoral.

Se vota y resulta afirmativa. Entra al recinto el ministro del interior.

El diputado Lisandro de la Torre funda el despacho de la comisión de legislación, referente á la reforma y modificación de la ley electoral y padrón militar.

Se vota y resulta por la afirmativa en general.

En la discusión en particular se entabla un pequeño debate, referente á la moción del Senado, por la que se prohibe el voto á los ciudadanos cuyas libretas no exhiban el retrato. Terciaron en este debate el ministro del interior y los diputados Terán y Olmedo.

Se vota la primera modificación que propone el Senado y resulta negativa.

En seguida se vota la segunda modificación propuesta y resulta afirmativa.

La tercera modificación que declara que el padrón se prescribirá después de los 60 días; se vota y resulta negativa.

La cuarta modificación se vota y resulta afirmativa.

Se retira del recinto el ministro del interior.

Recursos y subsidios

Se pasa á discutir el proyecto del diputado Pastor, especificado en la orden del día número 20, cuyo informe ha pasado á comisión de presupuesto referente á la adquisición de recursos, para el mantenimiento en las provincias de hospitales y asilos, y que se daban de la lotería nacional sólo el 40 por ciento, mientras que para la capital se acordaba el 60 por ciento.

Informó el diputado Carballido en un largo discurso en el que manifestó cómo se arbitrarían recursos para realizar los subsidios á las obras de beneficencia.

En su peroración hizo el elogio de la religión católica, atribuyéndole á ésta el bienestar de la sociedad contemporánea ¡ay!

Pidió á la Cámara que votara los subsidios que la comisión de presupuesto recomienda.

En este momento se retira de la mesa presidencial el general Fraga y asume la presidencia el vice, doctor Marcos A. Avellaneda.

Pidió la palabra el diputado García González para manifestar que en la actual discusión la cámara deberá guardar una libertad de criterio, sin atenerse á las proposiciones del Senado.

Se vota en general el proyecto y resulta por la afirmativa.

El primer artículo que destina la mitad del 40 por ciento de la ley para el suministro de aguas potables se vota y resulta por la afirmativa.

Se votan los artículos segundo y tercero y resultan por la afirmativa.

Debido á una moción del diputado Agote, se da lectura de los asuntos entrados. Al llegar al proyecto sobre específico, este diputado pide que sea tratado sobre tablas. Se vota y resulta negativa.

Se leen los despachos de comisiones entrados en secretaría y las solicitudes y peticiones particulares.

El señor diputado Frers renuncia del cargo de miembro de la comisión de agricultura. Como es de práctica, se trata sobre tablas. Se vota y resulta negativa.

La renuncia de Montes de Oca

El diputado Montes de Oca presenta su renuncia con carácter indeclinable, por las razones que son del dominio público.

Se vota si se trata sobre tablas y resulta afirmativa.

El diputado Olmedo, de la vieja falange reaccionaria, no cree en la incompatibilidad de las situaciones de diputado y abogado consejero de grandes empresas que tienen afinidad con el Estado.

La palabra del diputado Palacios

El diputado Palacios, en nombre de la representación socialista, manifiesta:

"En desacuerdo con los fundamentos del voto del señor diputado Olmedo, la representación socialista quiere presentar los suyos en sentido favorable á la renuncia que se discute.

Los términos en que ha sido presentada por el distinguido constitucionalista doctor Montes de Oca, son una ratificación de la buena doctrina sentada por él en materia de incompatibilidades parlamentarias, y evidencian, por otra parte, la corrección y delicadeza de nuestro colega.

El doctor Montes de Oca, en su carácter de representante legal de un sindicato ferrocarrilero y de la poderosa casa Baring, que frecuentemente ha de realizar ante el Poder Ejecutivo y ante el Congreso gestiones que afectarán la independencia de su mandato si continúa en su banca de diputado; y así lo ha entendido él dignamente al asumir la actitud de que nos hemos impuesto.

La Cámara, aceptando la renuncia del doctor Montes de Oca, se privará de uno de sus miembros más ilustrados; pero en cambio sentará un precedente utilísimo para casos análogos, pues impedirá la presencia en este recinto de representantes con mandatos mutilados y demostrará que con mucha mayor razón existe incompatibilidad entre el cargo de diputado de la nación y empleado del Poder Ejecutivo, situación esta que es menester que se defina claramente una vez por todas en homenaje al principio de la división de los poderes sancionado por la constitución, y á la necesidad imperiosa de evitar que el cuerpo legislativo se convierta en un congreso burocrático, como ha de suceder fatalmente si no reaccionamos contra estas prácticas funestas.

Es por estas razones que dejo constancia de mi voto en favor de la renuncia." (¡Muy bien! Aplausos en las galerías.)

Luego fundan sus votos en favor los diputados Mora y Araujo y Castillo.

La palabra del diputado Justo

Justo. — Pido la palabra.

Creo, señor presidente, que la mayor parte de lo que se ha dicho en esta discusión acerca de la renuncia de mi distinguido colega el señor diputado por la capital, doctor Montes de Oca, proviene de la confusión que se ha hecho de las funciones nuevas que él va á asumir, con funciones de orden privado: se pretende que ser abogado de una gran empresa ferroviaria es una función de orden privado, como la de abogado de un pleitista en el orden particular, se quiere asimilar la situación nueva del diputado Montes de Oca con la de un abogado cualquiera en el ejercicio de sus funciones. Me parece un grave error.

Esta Cámara está interviniendo todos los días en concesiones á empresas ferroviarias. Esto solo indica hasta qué punto las empresas ferroviarias son un servicio público ó cuasi público. La Cámara interviene diariamente en la reglamentación de esos servicios y en el desarrollo de esas empresas, hasta el punto de juzgar en última instancia, junto con el Senado, si dos ó más de ellas han de poder vincularse entre sí para formar una sola. Estamos abocados á un gran problema de ese orden para las sesiones próximas; y la Cámara intervendrá cada vez más en el porvenir de estas empresas, que están destinadas fatalmente á desaparecer como inversiones del capital privado para pasar á ser grandes ramas de la administración nacional.

De manera que está completamente descartada toda confusión entre las funciones de abogado de una empresa de ferrocarril, de una gran empresa ferroviaria como la que ha nombrado al señor diputado Montes de Oca, y las funciones del abogado que interviene en los pleitos ordinarios.

Por otra parte, señor presidente, el doctor Montes de Oca, según tengo entendido, ha aceptado el cargo de abogado de una gran casa bancaria inglesa, que contrata frecuentemente empréstitos con el Estado argentino, operaciones éstas de orden eminentemente público, en las cuales vamos á tener que intervenir en todos los casos y de una manera eficaz, y para resolver en estas circunstancias es necesario que tengamos toda nuestra libertad de juicio, no solamente la real, sino también la aparente.

Quisiera, pues, que esta Cámara, cuya mesa en otras ocasiones se ha mostrado bastante cuerda para desechar cuestiones de falso honor, diera ahora toda la importancia que tiene á esta nueva y verdadera cuestión de honor, del honor que Schopenhauer llama el honor burgués, y que es el bueno.

Voy á votar, pues, por la aceptación de la muy loable renuncia que nos ha presentado nuestro distinguido colega el doctor Montes de Oca.

He terminado.

Se vota y resulta afirmativa.

Discurso del diputado Justo

El diputado Justo funda el proyecto de la diputación socialista, por el que se dispone que el 90 por ciento de los beneficios del Banco de la Nación Argentina se destinen á favor de la deuda pública.

Justo — Pido la palabra.

Me disculpará la Cámara que á esta altura del período parlamentario me permita todavía presentar un proyecto; pero hago valer en mi descargo la circunstancia de que se trata de un proyecto que contribuye á la solución del magno problema del presupuesto de gastos y cálculo de recursos, asunto de que tendremos que ocuparnos, en las sesiones extraordinarias.

La diputación socialista persigue sistemáticamente el propósito de la elevación de los salarios reales, del aumento de la remuneración efectiva del trabajo humano asalariado, y yo creo conseguirlo de la manera más fácil en este país, sobre el cual pesa una legislación impositiva tan atrasada, librando al pueblo trabajador de las cargas fiscales que pesan sobre él. Por supuesto que los trabajadores pueden elevar sus salarios reales luchando directamente con los patrones y con los empresarios, en forma gremial, pero esta forma de lucha, la más directa, es la menos fácil, la más destructiva y la que más sacrificios impone al trabajador.

En estas condiciones, queremos los diputados socialistas, de la mayor urgencia, que sean abolidos los impuestos que encarecen la vida y el trabajo; porque he de hacer notar que en esta reforma impositiva no sólo defendemos á los asalariados, sino también á los empresarios contra infinidad de cargas fiscales que los traban, y me limitaré, en esta ocasión, á leer unas pocas líneas de la revista ilustrada de las Zapaterías, que en uno de sus últimos números dice: "los derechos aduaneros que abona la industria nacional de calzado por la materia prima que emplea en su fabricación, son una verdadera aberración."

Hemos propuesto, señor presidente, la abolición de infinidad de derechos de aduana que pesan sobre artículos de consumo, y al hacerlo hemos agregado también la reforma á la ley de patentes, en el sentido de suprimir las que gravan muchos ramos de comercio é industria y á las profesiones útiles.

Por supuesto, que se nos ha planteado la obligación de proponer recursos con que reemplazar los fondos que queremos suprimir del cálculo de recursos, y al efecto hemos presentado una serie de medidas de orden impositivo que verifican en parte á aliviar el déficit.

Entre ellas quiero mencionar en primer lugar, el alto impuesto á las tabernas, que con satisfacción he visto apoyado calurosamente en este recinto por el señor ministro del interior, que á las razones de higiene que hemos invocado y á las razones de orden fiscal, ha agregado otras de orden policial, afirmando que sólo con esa alta patente se podrá deslindar el comercio de alcohol para el consumo en el mostrador, del comercio de infinidad de otros artículos que deben expenderse por separado.

Hemos propuesto también el aumento del derecho aduanero á los automóviles, para elevarlo á la altura del que pagan los carruajes en general, y hemos tocado algunos otros pequeños detalles de la ley de aduana que queremos reformar en un sentido de aumento.

Hemos apoyado calurosamente el impuesto al mayor valor del suelo, que he lamentado mucho no ver siquiera mencionado por los señores representantes del Poder Ejecutivo en la larga interpelación que se ha hecho sobre las obras de fomento de los territorios. Era para los señores ministros una brillante oportunidad de exponer hasta qué punto ese impuesto podrá sacar de las dificultades financieras creadas al Estado argentino por la continuación de esas obras de realización larga, como tienen que ser las líneas férreas, y que han de aportar grandes beneficios á los pobladores de esas zonas y como consecuencia natural, han de tener una repercusión inmediata y muy acentuada en el valor de los bienes raíces de aquellos territorios.

Me referiré muy incidentalmente al impuesto al whisky, que he propuesto también aunque no haya sido del gusto del señor ministro de agricultura.

Ahora, señor presidente, se trata de aportar otros recursos que aumenten los disponibles para el Estado Argentino, á fin de llenar sus obligaciones, porque los diputados socialistas no queremos disminuir el monto de los gastos públicos, cuando ellos se hacen en cosas necesarias, y desde ya anuncio un proyecto para que se establezcan desde el año 1914 las 3000 escuelas nacionales que hacen falta para que se eduquen los 600.000 niños argentinos para quienes no hay todavía escuelas, y á los cuales no será humano exigir el cumplimiento del servicio militar obligatorio sin darles antes los medios de poder conocer la ley escrita que se lo impone. Solamente si se anunciara esa ley por el pregonero de la plaza pública estaríamos disculpados de una medida tan tiránica que se ha agravado en esta misma cámara al rechazar la proposición de amnistía para ciudadanos que no cumplen los deberes militares porque ignoran la ley.

Los ferrocarriles nacionales deben ser también una fuente de recursos como lo pueden ser ciertos derechos de aduana, si se les rebaja.

Y quiero hacer notar — me complazco en hacerlo en una sesión presidida por mi distinguido colega por la provincia de Buenos Aires, el doctor Avellaneda — que en tres meses del año 1911, desde el 7 de Enero hasta el 15 de Abril, el azúcar dió por derechos á la aduana 3.413.000 pesos oro; mientras que en todo lo que va corrido de este año, no ha dado sino una cantidad insignificante. Esto se debe á que durante aquellos tres meses se rebajó el derecho de importación al azúcar de 9 á 7 centavos oro por kilo para la refinada, y de 6 á 4 y medio para la sin refinar.

Ahora traemos los diputados socialistas esta otra gran fuente de recursos para hacer el servicio de las obligaciones generales contraídas por la nación. Me refiero á los beneficios del Banco de la Nación Argentina, que es una institución cuya historia está bastante bien expresada en las leyes que á ella se han referido.

La ley de fundación del Banco de la Nación, número 2841, del año 1891, ordenó que su capital se compondría de cincuenta mil acciones de cien pesos, ofrecidas en subscripción pública, con lo cual se esperaba conseguir el capital inicial de cincuenta millones de pesos. El Banco sólo podría prestar al gobierno de la nación, entre las autoridades argentinas, y no más de dos millones. En recompensa de los privilegios que recibió esa institución, privilegios que consistían en el depósito de los dineros judiciales y de los depósitos fiscales, el Banco daría el diez por ciento de sus beneficios al gobierno de la nación. El ochenta por ciento sería para los accionistas, y se destinaría el diez por ciento restante al fondo de reserva.

Como no había accionistas disponibles y urgía para el gobierno de aquel entonces, á pesar de toda la oposición que se hizo á ese proyecto, la creación de esa institución oficial de crédito, que fué denunciado antes de nacer como un banco elector, se autorizó á la Caja de Conversión á disponer de cincuenta millones en billetes no convertibles y depreciados, en cambio de un bono por su valor que entregaría el Banco de la Nación, con la obligación de ...

Las cosas siguieron así hasta 1897, en que por la ley 3472 se destinaron las utilidades del Banco de la Nación al fondo de reserva del mismo, con excepción de la parte que el presupuesto general de ese año destinaba á rentas generales.

Por la ley 3871 del año 1899, llamada de conversión, se destinaron las utilidades del Banco al fondo de conversión, hasta que por la ley 4507, del año 1904, se rompió definitivamente con la ficción, estableciéndose que el bono aquel entregado por el Banco de la Nación en cambio de los cincuenta millones en billetes para constituir su capital, quedaba cancelado, y se dispuso que la nación argentina respondía directamente de los depósitos y operaciones que realizara el Banco, destinándose las utilidades á aumento del capital.

Así se quería imprimir un nuevo impulso y exagerar la tendencia capitalista, en su peor sentido, de las leyes que han creado y mantenido esta institución.

Y, sin embargo, la clase gobernante argentina no quedó satisfecha. En 1907, bajo la presidencia del doctor Figueroa Alcorta, se presentó un proyecto de ley aumentando todavía el capital del Banco de la Nación en cincuenta millones de pesos. A este efecto se destinaban las cédulas hipotecarias, serie A, oro, de propiedad del gobierno de la nación, valor de 5.967.650 pesos oro, equivalente á 13 millones y medio moneda nacional, rescatadas por el Estado argentino de sus tenedores europeos mediante los dineros públicos de la Nación, y que en lugar de ser anuladas totalmente y no aparecer más como un papel de crédito, fueron pasadas al Banco de la Nación para que las vendiera.

Y se autorizó por esa misma ley un empréstito de 16.876.000 pesos oro sellado, equivalente á 38.500.000 pesos moneda nacional, siempre para aumentar el capital del Banco de la Nación. Esta ley tuvo al menos una cláusula discreta, la de que el servicio de la deuda contraída por ese empréstito sería hecho por el Banco de la Nación.

Pero hasta qué punto habrá desorden en el manejo de los negocios públicos en este país; hasta qué punto hay ausencia de las autoridades donde deben estar presentes; hasta qué punto reina la ignorancia de los preceptos administrativos más elementales, que ha podido suceder lo siguiente: sancionada aquella ley, al año siguiente, 1908, el presidente Figueroa Alcorta y su ministro Iriondo firmaron un mensaje al Congreso diciendo que "el Banco, proveyendo al establecimiento de sucursales, muchas veces improductivas, en los distintos puntos de la República, se vería imposibilitado de responder á esos fines fundamentales, si cargara con el servicio de los intereses y amortización del nuevo capital liquidado que esa ley le acuerda". Es decir, podemos creer, después de todo esto, que aquella ley aumentando el capital del Banco de la Nación á cincuenta millones, mediante un empréstito, fué una ley hecha en completa ignorancia y sin solicitud absolutamente ninguna de la dirección de esa alta institución de crédito. Nunca el directorio del Banco de la Nación Argentina, ni su presidencia, pidieron aumento de capital al menos en esa forma, y si dejaron votar la ley en silencio fué también una grave falta, porque comprometieron de esa manera la seriedad de la administración pública argentina. Otra explicación sería que se trató de obtener por sorpresa dinero gratuitamente por el manejo del Banco, pero es ésta una suposición tan desagradable que no la quiero hacer, y lo achaco sencillamente á negligencia.

En ese mensaje vemos aparecer como servicios fundamentales, como fundamentales servicios del Banco, la creación de sucursales muchas veces improductivas. En otros países nuevos como la República Argentina, en las zonas despobladas del país se ven aparecer como primeras instituciones oficiales, á veces improductivas, la escuela y la oficina de correos. Aquí aparecen las sucursales del Banco de la Nación. Son cosas bastantes distintas.

El hecho es, señor presidente, que el año siguiente, en 1908, se dictó la ley 5681, en virtud de la cual se autoriza por segunda vez al gobierno á hacer ese empréstito, y se descarga al Banco de la Nación de la obligación de hacer el servicio de la deuda así contraída, resolviéndose lisa y llanamente que el servicio de ese empréstito se haga de rentas generales. Es decir, que se establece que los impuestos sobre el alimento, sobre el vestido, sobre el techo de los trabajadores que pueblan este país, sirvan para pagar la deuda contraída á fin de aportar capitales á la clase de los empresarios.

Yo no quiero aparecer como un enemigo sistemático de la clase de los empresarios. Lo he indicado ya á las claras repitiendo las iniciativas que hemos tomado en beneficio de los que dirigen el trabajo y la industria.

Queremos librarlos de trabas fiscales. La lucha contra el capital los socialistas la entendemos de otra manera, la entendemos en el sentido de que queremos exigir de ese capital condiciones mejores de remuneración de trabajo y de trato para los trabajadores que emplea. Queremos que paguen altos salarios; queremos que den jornada corta; que ... posible, a ... obre ... dad en el trabajo; ... el caso que sufran un accidente, que si los alojan en sus casas, les den un alojamiento higiénico y una alimentación sana; que les paguen en buena moneda; que no tengan el derecho de ejercer un monopolio en el país, mediante trabas aduaneras ó de otra clase que les garanticen el mercado; los queremos, en una palabra, comprometidos en una lucha franca, inteligente y progresista por la ganancia. Pero así ha de ser esa lucha: franca, inteligente, progresista. Esa ganancia ha de resultar de una competencia fecunda, y se ha de acompañar de la disminución de las ganancias rutinarias. Y en vista de todo eso es que buscamos para el movimiento obrero la más completa libertad; queremos que la agitación proletaria sea libre y sea activa en el sentido de exigir, para los empleados, mejores condiciones de remuneración.

No tenemos, pues, ningún fanatismo anticapitalista.

En cambio, señor presidente, acuso á la clase gobernante argentina de un fanatismo capitalista agudo, de los más graves!

No se puede calificar de otra manera este propósito, no sólo de crear oficinas públicas de crédito, sino de alimentarlas á viva fuerza de nuevos recursos para extender el campo de acción del crédito oficial, aunque sea perdiendo.

El crédito es una florecencia del capitalismo, que tiene, sin duda, su lado ventajoso, pero es también uno de sus más grandes peligros, una de las más grandes causas de corrupción del capitalismo. Así es que el Estado normal, cuando hace política bancaria, de lo que menos se preocupa es de crear recursos para el crédito. La política bancaria de los gobiernos se traduce en dos órdenes de acción: una consistente en regular las relaciones de los Bancos con sus clientes por medio de leyes; la otra de obtener recursos fiscales.

En nuestro país es al revés: los recursos fiscales se sacrifican para ensanchar el campo de acción de la institución oficial de crédito.

Me parece urgente, señor presidente, que cese ese estado de cosas, y á eso responde el proyecto de ley presentado por la diputación socialista sobre las utilidades del Banco de la Nación. Con el aumento de su capital, esta institución no ha mejorado sus servicios, no los ha dirigido á satisfacer las más legítimas necesidades de crédito, voy á mencionar una serie de cifras relativas á la marcha de esta institución en los últimos años...

Presidente — ¿Me permite el señor diputado?

La presidencia se encuentra en el deber de indicarle al señor diputado que esos datos y cifras los puede incorporar á la versión taquigráfica; y al mismo tiempo advertirle que ha transcurrido con exceso el término de diez minutos que establece el reglamento.

Justo — Muy bien. Me voy á limitar á mencionar las cifras principales.

En 1908, el 17.71 por ciento de los descuentos del Banco de la Nación fueron para los agricultores é industriales, mientras que en 1911 los descuentos á estos gremios bajan á 14.81 por ciento del total; en cambio aumentan los préstamos acordados á los comerciantes de 32.52 á 39.80 por ciento, y se mantiene muy alta la cifra de los descuentos á "otros gremios" que no son ni agricultores, ni industriales, ni hacendados, ni comerciantes, y qué deben ser en gran parte especuladores.

Quería demostrar también, señor presidente, que las ganancias del Banco de la Nación suman en el año pasado una cantidad suficiente para constituir una fuerte entrada de recursos al tesoro nacional, suma que alcanza á 7.611.000 pesos, sin contar un fuerte descuento del valor de los bienes raíces de las sucursales y una amortización de 20 por ciento, sobre los muebles y útiles.

El Banco de la Nación maneja actualmente, como capital propio, 150 millones de pesos moneda nacional, tiene dinero sobrado para llenar las funciones que le están asignadas, y sus ganancias deben pasar á formar parte de las rentas públicas nacionales.

El gran agitador Guillermo Cobbet que actuó en los años 1810 á 1820, cuando la clase de los terratenientes mantenía en la miseria á los trabajadores de Inglaterra, mediante elevados derechos de aduana sobre los trigos, dijo que en aquel país todas las instituciones que significan fuerza y riqueza se llamaban reales: el ejército real, la marina real, además del palacio, la universidad real, y también la Casa de moneda, "The Royal Mint"; sólo la deuda pública se llamaba nacional. A nosotros nos pasa algo parecido. En el nombre, estamos bastante bien; tenemos el Banco de la Nación; somos una nación de banqueros; pero de ese Banco, al pueblo argentino no le tocan sino las deudas.

Considero, pues, muy importante y muy urgente que se deriven las ganancias de ese Banco hacia el camino que deben tomar, hacia el fondo de los recursos nacionales, para llenar los fines del presupuesto, para que de ese Banco saquen algún provecho todos los argentinos, y deje él de ser una sangría permanente para el pueblo trabajador del país.

He terminado. (Aplausos en las galerías.)

Presidente — La presidencia, salvo la mejor opinión de los señores diputados, entiende que este proyecto debe ser destinado á estudio conjunto de las comisiones de hacienda y de presupuesto.

Llobet — Y de la de presupuesto ¿para qué? Corresponde exclusivamente á la de hacienda.

Justo — El proyecto iría muy bien á la comisión de presupuesto, y me extraña que el señor presidente de esa comisión rechace un recurso tan precioso.

Presidente — Por este proyecto se trata de modificar leyes tributarias y la ley orgánica del Banco de la Nación Argentina. La presidencia entiende, por consiguiente, que debe ser destinado á estudio de las comisiones de presupuesto y de hacienda.

Llobet — ¿Me permite el señor presidente?...

Yo no conozco la opinión de mis colegas de la comisión de presupuesto, pero casi seguro estoy de que aprobarán lo que voy á decir.

No me parece que sea éste un proyecto que corresponda á la comisión de presupuesto, porque si en realidad tiende á crear un nuevo recurso, debe ser estudiado por la comisión de hacienda.

Justo — La comisión de hacienda lo va á estudiar.

Llobet — De manera que bastarán las luces y los conocimientos de la comisión de hacienda, de que forma parte el mismo autor del proyecto, para estudiarlo y despacharlo en la forma que crea conveniente.

Presidente — El reglamento establece que la comisión de presupuesto dictaminará sobre todo proyecto de leyes tributarias ó sus reformas.

Llobet — ¡Pero éste no es un proyecto de ley tributaria! Es un proyecto bien caracterizado que corresponde á la comisión

de hacienda, porque ésta debe dictaminar sobre asuntos ó proyectos relativos á empréstitos, financiación general, Bancos y deuda pública. A la comisión de presupuesto le corresponde exclusivamente el proyecto de presupuesto general para el año siguiente y las leyes tributarias, y no es una ley tributaria la del Banco de la Nación.

Presidente — Entonces el proyecto se destinará á estudio de la comisión de hacienda.

Justo — Me extraña que el señor presidente de la comisión de presupuesto se resista tan ardientemente á hacer curso del estudio de este proyecto. Todavía lo vamos á ver proponiendo impuestos sobre el pan.

El proyecto pasa á la comisión de Hacienda.

Cuestión de límites

El diputado Ernesto Padilla funda un proyecto por el que se autoriza al Congreso á intervenir en la cuestión de límites de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero.

Historia en su discurso la vida de ambas regiones en litigio, y que su laboriosidad las autoriza á anexarse gran parte del Chaco, para dar expansión á sus fuerzas.

Se pasa á la comisión de negocios constitucionales.

Luego se dieron entrada á otros proyectos firmados por los diputados Jaramillo, Valdez, Mora y Araujo y otro de la representación santiagueña.

Se pasó á cuarto intermedio.

Datos que hubo de haber leído el diputado Justo en su exposición, si la estrictez reglamentaria del presidente para con él no se lo hubiera impedido:

Distribución del descuento del Banco de la Nación

1908	o/o
Agricultores	10.18
Industriales	7.53
Hacendados	26.70
Comerciantes	33.52
Otros gremios	22.05
	99.98

1909	o/o
Agricultores	9.54
Industriales	8.09
Hacendados	26.83
Comerciantes	35.98
Otros gremios	19.58
	99.97

1910	o/o
Agricultores	9.93
Industriales	7.18
Hacendados	24.86
Comerciantes	37.80
Otros gremios	20.21
	99.98

1911	o/o
Agricultores	8.19
Industriales	6.65
Hacendados	25.19
Comerciantes	39.88
Otros gremios	20.07
	99.98

Asociación española de socorros mutuos

Su 55o. aniversario — El trabajo de los empleados

Mañana darán comienzo las fiestas organizadas por esta institución mutualista que se prepara á festejar su 55o. aniversario.

Aparte del carácter religioso de algunos números del programa, contrarios completamente al espíritu laico que anima á la inmensa mayoría de la colectividad española, las romerías presentarán un aspecto popular.

Dentro de la acción mutualista, la Asociación Española de socorros mutuos ha prestado y sigue prestando positivos beneficios á sus adherentes, por lo que merece toda clase de respetos y alabanzas.

Pero en este ligero suelto tenemos que registrar una nota desagradable que no está de acuerdo con el verdadero espíritu que debe á nuestro juicio informar la Asociación.

Nos referimos á la organización del trabajo que rige en sus oficinas. Ayer hemos estado en la sala de espera del local social, ubicado en la calle Moreno esquina Santiago del Estero, y con gran asombro hemos leído un aviso en el que se participa que desde el mes entrante el horario para los empleados y empleadas de las oficinas será desde las 7 de la mañana á las 7 de la tarde, con el intermedio de hora y media para el almuerzo.

Un completo desconocimiento de lo que son los trabajos de escritorio y de la atención que requieren sólo puede ser la causa de que se haya ordenado esa larga jornada.

Además, allí trabajan tres señoritas, y la Junta Directiva no debe desconocer que la ley 5291 que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños prohibe terminantemente que las mujeres trabajen una jornada mayor de 8 horas.

La actual comisión directiva, que desinteresadamente trabaja por el progreso de la Asociación, daría una nota alta y simpática si en ocasión del 55o. aniversario modificara el horario de los empleados, estableciendo la jornada de 7 ó 8 horas que generalmente es la que rige en todos los trabajos similares.

El culto de los subsidios

El señor Carballido, diputado "cívico", que no llega á medio litro, informó en la sesión de ayer tarde el despacho de la comisión de presupuesto, que recomienda el proyecto en revisión enviado por el Senado, sobre subsidios. Este señor, nuevo Colón legislativo, ha descubierto que los subsidios están en la ley de presupuesto como un gasto sin recursos para pagarlos, y en el trance de querer salvar el inconveniente ha echado un vistazo á la lotería nacional, autorizada por la ley 3313.

En uno de los párrafos de su discurso manifestó que, "para los que profesan la religión católica, que son la inmensa mayoría del país, el culto participa mucho de las contribuciones generales, y entonces estamos siempre dentro de aquella salud física y moral á que me refería al empezar esta exposición".

¡Dios sea loado!, permítasenos esta expresión católica. ¡Dios sea loado! Ved cómo el diputado cívico encontró una concordancia entre el juego, el culto y los subsidios sin recursos, y cómo, nosotros que no rendimos culto al catolicismo, "no estamos dentro de aquella salud física y moral á que... etc., etc.", se refería el "cívico" señor Carballido.

Presupuesto municipal

GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS

La intendencia ha enviado ayer al Concejo Deliberante el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo.

Damos á continuación las cifras principales del proyecto:

Gastos de personal, $ 16.219.170; subvenciones, $ 733.660; servicio de la deuda, pesos 3.295.790.27; gastos generales, pesos 16.845.000; presupuesto extraordinario, pesos 7.007.540.12. Total, $ 44.101.160.39, lo que significa una disminución sobre el presupuesto del año en curso de $ 617.665.42.

Los recursos están calculados en pesos 44.999.028.32.

ATENEO HISPANO-AMERICANO

Hoy, sábado, inaugurará las sesiones de intercambio bibliográfico con el siguiente programa:

1o. "Ana Verónica" de H. J. Wells, por el doctor C. Malagarriga.

2o. "La materia viviente" de Pozzi Escot, por el doctor Salvador Borradas.

3o. "Blasón de plata" de Ricardo Rojas, por Juan Mas y Pi.

La exposición de cada libro durará aproximadamente veinticinco minutos.

El público podrá hacer objeciones.

Próximamente inaugurará también las clases anunciadas.

La de taquigrafía se dará los martes y viernes de 9 á 10 y media de la noche.

Los que deseen matricularse podrán pasar por la secretaría del Ateneo de 2 á 5 y de 9 á 12 p. m.

MOVIMIENTO OBRERO

COMITÉ PRO DEROGACIÓN DE LAS LEYES ANTISOCIALES

Se invita á los miembros de este organismo á la reunión que se efectuará hoy, á las 3 p. m., en Defensa 888.

A LOS "CHAUFFEURS"

Por la organización de la sociedad — Una reunión preparatoria

Un numeroso grupo de obreros de este gremio ha tomado la iniciativa de trabajar activamente para unir en sociedad á todos los "chauffeurs" de la capital, á objeto de poder defender sus intereses y contarrestar los abusos de que á menudo son víctimas.

Actualmente son víctimas los "chauffeurs" de toda clase de abusos que cometen con ellos desde el primer inspector hasta el último agente de policía.

Unidos los numerosos profesionales que manejan autos, constituirán una fuerza respetable que redundará en provecho del gremio y evitará que los inspectores y agentes interpreten las ordenanzas á su capricho para multarlos por el motivo más nimio.

Para designar la comisión provisoria encargada de realizar los trabajos preliminares á la organización, se invita á todos los "chauffeurs" partidarios de la asociación á la reunión preparatoria que se verificará el próximo lunes, á las 9.30 p. m., en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

Los amantes de la asociación deben hacer ambiente entre sus compañeros de trabajo para que la obra comenzada sea pronto un hecho.

El Comité de Propaganda Gremial, en su reunión de anoche, acordó ofrecer su concurso á los "chauffeurs" para ayudarlos en la útil labor que se ha impuesto un entusiasta grupo de los citados obreros.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

La reunión de mañana — Reclamaciones á la Municipalidad — Un conflicto con una empresa del afirmado.

Mañana á las 8 de la mañana, en Méjico 2070, efectuará una importante asamblea la sociedad de resistencia y protección mutua de los obreros del afirmado, para considerar la siguiente orden del día:

Acta, balance, informe de la comisión, reclamaciones á la Municipalidad, renovación de la comisión administrativa, nombramiento de los revisores de cuentas y asuntos varios.

Terminada la orden del día dirigirán la la palabra á la concurrencia los ciudadanos Antonio de Tomaso, Víctor Huergo, Emilio G. Mellen y J. Marinoni.

La comisión administrativa de la sociedad hace un caluroso llamado á todos los obreros del gremio, asociados y no asociados, para que asistan á la asamblea, en la que se ventilarán asuntos que interesan á todos.

En los trabajos de afirmado que se están realizando en la calle Salta entre Moreno y Alsina, hubo en estos últimos días un conato de huelga.

Los empresarios de los referidos trabajos, señores Votta y Solari, pretendían rebajar los ya tan exiguos salarios que gana el personal.

Como no pudieron conseguir su propósito, debido á la protesta del personal, ahora se vengan despidiendo individualmente á determinados obreros con el fin de reemplazarlos por otros más sumisos.

Merecen toda clase de censuras los señores Votta y Solari, pero los obreros que trabajan á sus órdenes deben comprender que esa es la consecuencia lógica de su indiferencia hacia la asociación de resistencia ya constituída.

Agrúpense los obreros que trabajan para los citados empresarios en la sociedad ra los citados empresarios en la sociedad "Unión del Afirmado", pues allí encontrarán la fuerza solidaria para luchar contra toda clase de empresarios egoístas.

OBREROS TALABARTEROS

Anoche se reunió un buen número de obreros de este gremio, co nel fin de continuar los trabajos para reorganizar la sociedad.

Después de un cambio de impresiones se resolvió celebrar una asamblea general el primer viernes del próximo mes de Octubre, en el local del Centro de la 9a., calle Méjico 3414.

También se acordó convocar á la comisión provisoria para el martes 10 del corriente, á las 8 p. m., en Chile 730, á fin de dar lectura al manifiesto que se repartirá entre los obreros talabarteros.

Quedan invitados á esta reunión los compañeros Carlos Casacuberta, Nicolás Daviz, Eulogio Mardoni, Enrique Sopatti y Carlos Esperone.

"UNIÓN DE CONFITEROS"

La próxima asamblea

El jueves 12 del corriente, á las 8 p. m., en su local social, Rincón 153, efectuará una asamblea la sociedad de resistencia y socorro mutuo "Unión de Confiteros", á objeto de tratar una importante orden del día de interés general para el gremio.

Se espera que los obreros en dulce asistan á la citada asamblea.

El día 19 efectuará la misma sociedad una conferencia de propaganda, que oportunamente se anunciará.

OBREROS DEL PUERTO

Asamblea general

La comisión administrativa de la sociedad de resistencia Obreros del puerto de la capital invita al gremio á la asamblea general que se efectuará mañana domingo, á las 8 a. m., en su local social, Montes de Oca 972, á objeto de tratar asuntos de verdadero interés para el gremio.

Se recomienda puntual asistencia.

REPARTIDORES DE DIARIOS

"La comisión administrativa de la sociedad invita á todos los obreros del gremio, socios ó no socios, á la asamblea general que se efectuará hoy, á las 2 de la tarde, en el Centro Obrero de la calle Méjico 2070, á objeto de tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, informe sobre la marcha económica de la sociedad y reintegración de la comisión.

"Es de esperar que ningún repartidor falte á la reunión, pues actualmente estámos sufriendo las deplorables consecuencias de nuestra desunión.

"Repartidores: Con un poco de buena voluntad por parte de todos podemos poner fin á este estado de cosas y fortalecer la sociedad que, libre de rencillas y egoísmos, servirá admirablemente para que nuestro gremio sea respetado por los que hoy se aprovechan de nuestra debilidad.

"Todos á la reunión de hoy, y daremos una alta nota de que comprendemos nuestros intereses obreros.

"Os saluda.—La Comisión."

DE MONTEVIDEO

LA HUELGA DEL FRIGORÍFICO

Un mitin—Otras noticias

Sigue con el mismo entusiasmo del primer día esta huelga, pues á pesar de los días transcurridos aquél no ha decaído.

Anteanoche tuvo lugar el mitin de solidaridad que la Federación O. R. Uruguaya y las sociedades obreras de la Villa del Cerro organizaron y para el cual habían lanzado el manifiesto del cual sacamos los párrafos siguientes.

"Ciudadanos, trabajadores: La burguesía, dueña de los medios de producción y de cambio, pretende por medio del pacto del hambre vencer á los obreros del frigorífico "Montevideo" en esta lucha por su dignidad y por su mejoramiento, y es necesario no permitirlo, pues sería un sarcasmo indigno que en estos momentos abandonáramos á los trabajadores en lucha.

"Los trabajadores siempre que queramos podemos vencer á la clase capitalista, pues siendo nosotros los únicos propulsores del progreso y de la vida de la sociedad contemporánea, nada mejor que luchemos por triunfar contra los explotadores de nuestra vida.

"Pueblo: Es necesario que concurras á este mitin de solidaridad y protesta para que sepa la burguesía toda que los obreros del frigorífico "Montevideo" no están solos en esta lucha por su dignidad y por su vida.

"Esperando que nadie falte, os saludan deseándoos energía y solidaridad. — El Consejo Federal. Las Comisiones de las Sociedades de Carboneros Saladores y Varaleros."

PRO TEATRO SOCIALISTA

La función de esta noche

En el amplio salón "Mariano Moreno", Santiago del Estero 1243, tendrá lugar esta noche la función teatral, baile y concierto organizado por el Comité pro Teatro Socialista.

La comisión encargada de la organización de la velada ha confeccionado el siguiente y variado programa:

PRIMERA PARTE — 1o. Sinfonía por la orquesta; 2o. El boceto dramático en un acto, de E. Calcagno, titulado "La humilde verdad".

SEGUNDA PARTE — 3o. Wieniawsky, Kuyawiak, 2o. mazurka; Raff, Cavatina, violín, por el señor César Gamba; 4o. C. Bohn: Gavotte; C. Bohn, Arabesken, introdution und polonaise, violín, por la niña Leonor Siciliano; 5o. Ch. de Bériot, Cene de ballet, fantasía, violín, por la señorita Amalia de la Goa (ciega).

Acompañará al piano estos números la señorita Juana Siciliano; 6o. Sagreras, Una lágrima, delirio; Venecia, barcarola, guitarra, por la profesora señorita Victoria M. Testuri y la niñita Magdalena E. Testuri.

TERCERA PARTE — 7o. Comedia en un acto de Roberto Cayol, titulada "El anzuelo".

Terminará la función con un baile familiar.

Es de esperar que los socialistas y simpatizantes llenen esta noche el local de Mariano Moreno, donde reinará un ambiente de fraternal alegría.

Los Accidentes del Trabajo

Fallecimiento

Ayer por la mañana falleció en el hospital Rawson el obrero José Passetti, á consecuencia de graves heridas que recibiera en un accidente.

Anteayer, en la Cooperativa de Consumos, calle Humberto I 1256, Passetti, subido en una escalera se ocupaba en arreglar una estantería, habiendo perdido el equilibrio cayó de cabeza y se produjo la fractura del cráneo.

Avisada la policía de la sección 6a. le hizo remitir al hospital mencionado, donde se le prodigaron cuidados que, desgraciadamente no pudieron evitar el fatal desenlace.

—Enrique Cuevas, peón de los depósitos del puerto, se ocupaba esta mañana en mover un vagón por medio de una palanca y al entrar en una pendiente el rodante corrió hacia atrás y derribando al peón sobre las vías, una de las ruedas le fracturó la pierna izquierda.

La policía de la sección 22 le hizo recoger por una ambulancia de la Asistencia Pública, que le llevó al hospital Rawson.

—Ayer tarde, en el edificio en construcción San Martín 666, el operario Tomás Ardanaz, que se hallaba trabajando sobre un andamio, al hacer un mal movimiento resbaló y cayó al suelo desde cuatro metros de altura.

La víctima resultó con heridas tan graves que ponen en peligro su vida.

En el primer momento, Ardanaz fué auxiliado por un practicante de la Asistencia Pública y luego enviado al hospital Fernández.

—En la nueva estación que la empresa de Tranvía Lacroze construye en la calle Federico Lacroze 3565, el peón carpintero Luis Otego, que se encontraba trabajando sobre la techumbre de un galpón de cinco metros de altura, debido á que perdió el equilibrio cayó desde esa altura, al pavimento, sufriendo lesiones internas en diversas partes del cuerpo, de carácter graves.

La víctima, en estado comatoso, fué trasladada para su curación á la estación sanitaria Las Heras.

Instruye el sumario la comisaría 33.

Sociedad Luz

Visita á las aguas corrientes

Mañana domingo á las 10 a. m. se realizará esta visita. Punto de reunión: Avenida Alvear 919 (Recoleta).

—El domingo 15 se realizará una visita á los Molinos y Elevadores del Río de la Plata.

—Próximamente, el doctor Alejandro Unsain dará una serie de conferencias sobre Historia del Trabajo.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 2a. — En su última asamblea ha tomado las siguientes resoluciones.

Organizar para principios de noviembre un festival campestre.

Suscribirse con 5 pesos moneda nacional á beneficio de la minerva del Centro de Santiago del Estero.

Proposiciones al Congreso del Partido.

Se aprobó la proposición presentada ... la que se restablece el Consejo Nacional, y postergándose varias que refieren al artículo 41, para la próxima asamblea extraordinaria.

Fueron aceptados socios nuevos el ciudadano José Gürberg y Antonio Grela con pase del Centro de la 1a.

Centro de la 6a. — Asamblea el lunes á las 8 p. m., en Méjico 3114. Orden del día: acta, balance, proposiciones al próximo Congreso y asuntos varios.

Se recuerda á los viejos afiliados el deber moral que tienen de asistir á las asambleas, porque el Centro necesita el concurso de todos.

Centro de la 12a. y 13a. — Celebrará asamblea el lunes 9 del corriente, á las 8 p. m., en su local Chile 730, con la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de afiliados, proposiciones al Congreso y asuntos varios.

Se advierte á los compañeros que las proposiciones pueden remitirse desde la fecha, ó ser presentadas por escrito en la misma asamblea.

Centro de la 9a. — Se comunica á los afiliados que, á los efectos de la discusión de las proposiciones que el Centro presentará al XI Congreso Nacional del Partido, procuren enviarlas ó presentarlas en secretaría, antes de la asamblea que para ese objeto tendrá lugar el 13 del corriente. La Comisión.

Centro de Nueva Pompeya — Efectuará asamblea el sábado 7 del corriente á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, proposiciones al Congreso, nombramiento de revisores de cuentas, próxima función y varios.

Centro de la 16a. — Efectuará asamblea general el domingo 8, á las 9 de la mañana, en Republiquetas 2491. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, socios nuevos y proposiciones al próximo Congreso del Partido.

DIVERSAS

Biblioteca "Florentino Ameghino" — La comisión administrativa se reunirá en sesión extraordinaria el próximo viernes á las 8 p. m. Se encarece la asistencia de todos los componentes.

CONFERENCIAS

En el Parque Patricios — Patrocinada por la Juventud Socialista se efectuará el próximo domingo á las 3 p. m., en el Parque de los Patricios, una conferencia de propaganda.

Los compañeros Renato Cozzi, José Muzzilli y Juan Oliveros hablarán sobre los propósitos de la Juventud socialista y el militarismo.

FIESTAS

Centro de la 2a. — Patrocinada por este Centro se efectuará el 12 del corriente á las 8.30 p. m. una función de cinematógrafo á beneficio de la caja social.

En breve publicaremos el programa.

La entrada vale $ 0.50.

Se recomienda á los compañeros tengan interés en colocarlas entre sus relaciones.

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, á las 8 p. m., en su local social, calle 3 número 761. Orden del día: Acta, informe de la J. A., movimiento de caja, correspondencia, informe de la C. de Biblioteca, proposiciones al XI Congreso y asuntos varios.

Federación Socialista Provincial — Se invita á los delegados á la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo domingo á las 2.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Avellaneda, calle Palña 501. Orden del día: reglamento de las relaciones que deben existir entre las Federaciones y Comité Ejecutivo.

AVELLANEDA — El Centro Socialista realizará asamblea ordinaria el lunes próximo á las 7.30 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe administrativo, proposiciones para el próximo Congreso, reintegrar un vocal administrativo, asuntos varios.

Se invita para el próximo jueves á los revisadores de cuentas.

VILLA DOMINICO — El Centro Socialista efectuará asamblea ordinaria el domingo á las 3 p. m., con la siguiente orden del día: acta, corespondencia, socios nuevos, proposiciones al XI Congreso Nacional del Partido y asuntos varios.

—El Comité pro-biblioteca "Faustino Sarmiento" celebrará asamblea hoy á las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: acta, correspondencia y varios.

QUILMES — Patrocinado por el Centro se efectuará el domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde, una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los camaradas José Muzzilli y Víctor Huergo.

LANUS — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo domingo á las 8 de la mañana. Orden del día, integración del C. Electoral y de la C. A., proposiciones al Congreso del Partido y asuntos varios.

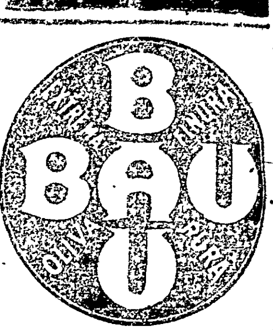
TRES ARROYOS — La asamblea del Centro Socialista anunciada para el 10 del corriente, ha sido postergada para hoy, á las 7.30 p. m., la que se celebrará con el número de afiliados que concurra.

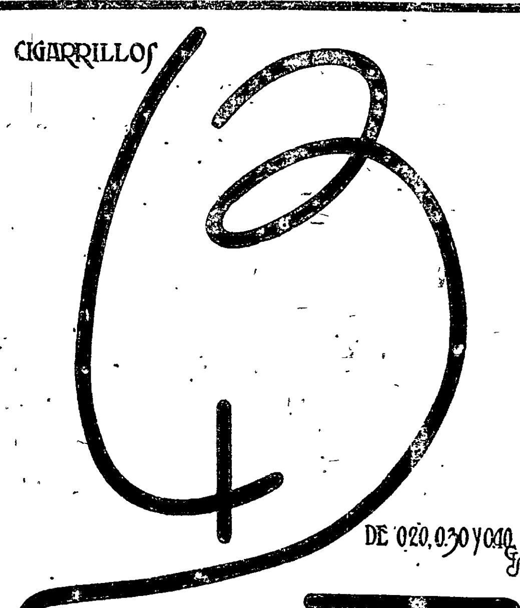
SAN FERNANDO — El Centro Socialista celebrará asamblea general hoy en el local del Centro Socialista del Tigre, á las 7 p. m., para discutir la carta orgánica y otros asuntos.

MAR DEL PLATA — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, á las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, cooperativa, movimiento de la biblioteca y asuntos varios.

ROSARIO — Hoy en los salones de la sociedad Stella d'Italia, Laprida 1483, tendrá lugar, á las 9 de la noche, una velada, conferencia y baile á beneficio de la caja central del Centro Socialista Rosarino, para cubrir el "déficit" producido por la última campaña electoral.

La fiesta de esta noche será el punto de





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 7

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Recuerdos de provincia

y curiosa como un mico, la decía en novedoso cuchicheo, ¡hoy hay "asoleo"! Aplicando con tiento en seguida una escalera de mano á una ventanilla que daba hacia el patio, la astuta esclava alzaba á mi madre, aun chicuela, cuidando que no asomase mucho la cabeza, para atisbar lo que en el gran patio pasaba. Cuan grande es, me cuenta mi madre, que es la veracidad encarnada, estaba cubierto de cueros en que tendían al sol en gruesa capa pesos fuertes ennegrecidos, para despejarlos del moho; y dos negros viejos que eran depositarios del tesoro, andaban de cuero en cuero removiendo con tiento el sonoro grano. ¡Costumbres patriarcales de aquellos tiempos, en que la esclavitud no envilecía las buenas cualidades del fiel negro! Yo he conocido á tío Agustín, y á otro negro Antonio, maestro albañil, pertenecientes á la testamentería de don Pedro del Carril, el último ricohombre de San Juan, que guardaban hasta 1840 dos tejos de oro y algunas pocas talegas. Fué la manía de los colonos atesorar peso sobre peso, y envanecerse de ello. Aun se habla en San Juan de entierros de plata de los antiguos, tradición popular que recuerda la pasada riqueza, y no hace tres años que se ha excavado la bodega y patios de la viña de Rufino, en busca de los miles que ha debido dejar y no se encontraron á su muerte. ¿Qué se han hecho, ¡oh, colonos! aquellas riquezas de vuestros abuelos? ¿Y vosotros, gobernadores federales, militares verdugos de pueblos, podríais reunir estrujando, torturando á toda una ciudad la suma de pesos que ahora sesenta años no más encerraba el sólo patio de doña Antonia Irarrázabal?

Yo me he asombrado en los Estados Unidos al ver en cada aldea de mil almas uno ó dos Bancos, y saber que existen por todas partes propietarios millonarios. En San Juan no ha quedado una fortuna en veinte años de federación. Carriles, Rosas, Rojos, Oros, Rufinos, Jofrés, Limas, y tantas otras familias poderosas, yacen en la miseria, y descienden de día en día á la chusma desvalida. Las colonias españolas tenían su manera de ser, y lo pasaban bien, bajo la blanda tutela del rey; pero vosotros habéis inventado reyes con largas espuelas nazarenas y apenas desmontados de los potros que domaban en las estancias, creyendo que el más negado es el que mejor gobierna. La riqueza de los pueblos modernos es hija sólo de la inteligencia cultivada. Foméntanla caminos de hierro, vapores, máquinas, fruto de la ciencia, dan la vida, la libertad de todos, el movimiento libre, los correos, los telégrafos, los diarios, la discusión, la libertad en fin. ¡Bárbaros! os estáis suicidando; dentro de diez años vuestros hijos serán mendigos ó salteadores de caminos. ¡Ved la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos, donde no hay "restaurador de las leyes", ni estúpido "héroe del desierto", armado de un látigo, de un puñal y de una banda de miserables para gritar y hacer efectivo el "mueran los salvajes unitarios" es decir, los que ya no existen, y entre quienes se contaron tantos ilustres argentinos! ¿Habéis oído resonar en el mundo otros nombres que los de Cobden, el sabio reformador inglés; Lamartine, el poeta; ó los de Thiers y Guizot, historiadores, y siempre, por todas partes, en la tribuna, en los congresos, en el gobierno, sabios y no labriegos ó pastores rudos, como los que vosotros habéis armado del poder absoluto para vuestro daño?

LOS ORO

Casóse doña Elena Albarracín con don Miguel de Oro, hijo, según tradición de la familia, del capitán don José de Oro, que vino á la conquista después de terminadas las guerras del Gran Capitán en Italia. Llevóle en dote bienes de fortuna y el patronato de Santo Domingo, que se conserva aun entre sus descendientes; y si dos generaciones no habían desmentido la reputación de sesudos que traía la sangre Albarracín, por la línea de don Miguel, viniéles á sus hijos una imaginación ardiente, caracteres osados, y tal actividad de espíritu y de acción, que hasta las mujeres de aquella casa se distinguen por cualidades notabilísimas en que el conato de la ambición y la sed de gloria corren parejas. Tenía don Miguel un hermano clérigo loco, está loca hoy una de sus hijas, monja, y el presbítero don José de Oro, mi maestro y mentor, tenía tales rarezas de carácter, que, á veces, por disculpar sus actos, se achacaba á la locura de familia las extravagancias de su juventud. Capellán del número 11 del ejército de los Andes, jinete como el primero, compañero de camorras y locuras del célebre Juan Apóstol Martínez, no estorbándole la sotana para llevar el uniforme de su batallón y sable largo de la época, tenía desenfado bastante para atravesar su caballo con una real moza en ancas, á la puerta de un baile, y desnudar su alfanje y chirlear al más pintado, si tenía la rara ocurrencia de halársele á mal. Compañeros suyos de francachela me han asegurado que había en esto más malicia y travesura que verdadero libertinaje.

Ligase mi infancia á la casa de los Oro por todos los vínculos que constituyen al niño miembro adoptivo de una familia. Era mi madrina, y esposa de don Ignacio Sarmiento, mi tío, la matrona doña Paula, blanda de carácter como una paloma, grave y afectuosa á la par como una reina, y un tipo de la perfección de la madre de familia entre nosotros. Don José, el presbítero, llevóme de la escuela á su lado, enseñóme el latín, acompañéle en su destierro en San Luis, y tanto nos amábamos maestro y discípulo, tantos coloquios tuvimos, él hablando y escuchándole yo con ahinco, que, á hacer de ellos uno solo, reputo que haría un discurso que necesitaría dos años para ser pronunciado. Mi inteligencia se amoldó bajo la impresión de la suya, y á él debo los instintos por la vida pública, mi amor á la libertad y á la patria, y mi consagración al estudio de las cosas de mi país, de que nunca pudieron distraerme ni la pobreza, ni el destierro, ni la ausencia de largos años. Salí de sus manos con la razón formada á los quince años, valentón como él, insolente contra los mandatarios absolutos, caballeresco y vanidoso, honrado como un ángel, con nociones sobre muchas cosas, y recargado de hechos, de recuerdos y de historias de lo pasado, y de lo entonces presente, que me han habilitado después para tomar con facilidad el hilo y el espíritu de los acontecimientos, apasionarme por lo bueno, hablar y escribir duro y recio, sin que la prensa periódica me hallase desprovisto de fondos para el despilfarro de ideas y pensamientos que reclama. Salvo la vivacidad turbulenta de su juventud que yo fuí siempre taimado y pacato, su alma entera transmigró á la mía, y en San Juan mi familia, al verme abandonarme á raptos de entusiasmo, decía: ahí está don José Oro hablando; pues hasta sus modales y las inflexiones de voz alta y sonora se me habían pegado. Creíló, durante el tiempo en que vivimos juntos, un santo y me huelgo de ello, que así pudo transmitirme sus sabios consejos, sin que embotara su eficacia la duda que trae el ejemplo contrario. De hombre barbado y por la voz pública, supe de otros su historia. Era insigne domador, de apostárselas á don Juan Manuel de Rosas, y á la fiesta del "Acequión", descendía de las montañas donde tenía su hacienda de ganados de los "Sombreros", cabalgando un potro, garantidas sus piernas por espesos guardamontes que le permitían salvar barrancos y esteros y arremeter con los altos y tupidos espinos que embarazan el tránsito en nuestros campos. La energía de su físico le acompañó hasta la vejez, y una vez le vi agarrar á un español cuadrado y hacerlo rodar diez varas por el suelo. Era valiente y se preciaba de serlo, gustaba de las armas, y una chapa de pistolas adornaba siempre la cabecera de su silla. Vestía de paisano con chaqueta, y no rezaba el breviario por concesión especial del Papa. Gustaba con pasión de bailar, y él y yo hemos fandangueado todos los domingos de un año enredándonos en pericones y contradanzas en San Francisco del Monte, en la Sierra de San Luis, en cuya capilla, estando él de cura, reunía por las noches, después de la plática de la tarde, á las huasitas blancas ó morenas, que las hay de todo pelaje y lindas como unas Dianas, para domesticarlas un poco, porque ningún pensamiento deshonesto se mezcló nunca á estos recreos inocentes. No digo que no hiciese de las suyas cuando joven, que eso no me atañe. Tenía un profundo enojo con la sociedad, de que huía, no viéndosele en la ciudad sino en la fiesta de Santo Domingo, ó en el púlpito. Díjome una vez que llevaba predicados setenta y seis sermones hasta 1824; y como yo le escribí tres ó cuatro de ellos, puedo hablar de su oratoria concisa, llena de sensatez y de ideas elevadas, expresadas en lenguaje fresco, y sin aquel aparato de citas latinas y palabras abibliadas. Señores, decía al comenzar su sermón, dirigiéndose al público desde el fondo del púlpito, donde permanecía inmóvil, cruzados los brazos sobre el pecho, para evitar el manoteo de ceremonial, y pronunciaba su oratoria en tono de conversación, parecido al sistema que M. Thiers ha introducido con tanto brillo en la cámara francesa. Una vez, citándome un sermón de San Ramón, recordó una escena de infancia en que había sido aplastado por una tapia, y sido necesario desmoronarla sobre sus hombros, á golpes de azadón, para desembarazarlo. Salváronlo los huesos de hierro en que estaba armado su cuerpo, colocado de bruces sobre pies y manos, y la intercesión de San Ramón á quien invocaba llorando su madre, cuyo corazón resonaba á cada golpe de azada, temiendo que reventaran al hijo de sus entrañas, mientras que el fornido travieso gritaba desde abajo "den no más, que todavía aguanto". Hacía alusión á este milagro del Santo, y el llanto de la gratitud empezó á humedecer su voz, á medida que me iba dictando, anublábanseme á mí los ojos, y caían sobre el papel gruesas lágrimas que echaban á perder lo escrito é impedían continuar, hasta que soltando él el llanto de recio, pude yo desahogarme, y, oyéndome él, me llamó con sus brazos, y sollozamos juntos largo rato, hasta que me dijo, ¡dejémos para mañana... somos unos niños"

La manera de trasmitirme las ideas habría hecho honor á los más grandes maestros. Llevábamos un cuaderno con el título de "Diálogo entre un ciudadano y un campesino", que siento haber perdido no hace mucho tiempo. Era yo el ciudadano, y sabiendo la gramática castellana y comparando con ella la latina, me iba enseñando las diferencias. Declinaciones distintas de las de Nebrija servían de tema, y al estudio de las leyes de la conjugación, se seguía el de los verbos regulares formados por mí sobre las radicales. De mis preguntas y de sus respuestas, íbase de día en día engrosando el diario y á poco, y siempre estudiando los rudimentos, empecé á traducir en otro lugar de "Ovidio" y "Cornelio Nepos" un libro de geografía de los jesuítas. Dábale lectura casi siempre á la sombra de unos olivos, y más que al latín, me aficionaba á la historia de los pueblos, que él anima a con digresiones sobre la tela geográfica de la traducción. Así olvidé y volví á estudiar varias veces el latín, pero desde niño fué mi estudio favorito la geografía. Pasábamos en pláticas variadas el tiempo y de ellas algún dato útil se quedaba siempre asentado en mi memoria. Todos los accidentes de la vida suministraban asidero á alguna observación, y yo sentía de



...nión de los socialistas de Rosario, á donde deberán acudir todos para pasar algunas horas de expansión y franca cordialidad en la intimidad de los que persiguen un mismo ideal.

—Mañana, á las 3 p. m., tendrá lugar en el local del Centro Socialista, Sarmiento 1161, una conferencia pública, con el tema: "Sindicalismo, socialismo y anarquismo; sus tendencias á discutir", que estará á cargo del compañero Amadeo Beracecce.

Dado lo importante del tema, es de esperar que los socialistas y lectores de LA VANGUARDIA no falten.

—Se hace saber que la secretaría recibe hasta el 15 del corriente las proposiciones al XI Congreso del Partido.

Los compañeros que propongan alguna, deben hacerlo por escrito, á nombre del secretario.

Municipales

El subterráneo — De acuerdo con lo solicitado por la Compañía de Tramways Anglo-Argentina, el intendente municipal ha suscripto ayer el decreto por el cual se acuerda á la empresa un plazo de dos meses para la construcción del muro sud, de la primera línea de tranvías subterráneos, dentro del trecho comprendido entre las calles Saavedra y Jujuy, y otro plazo de cuatro meses para la terminación total de las obras en cada cuadra situada dentro de las dos calles que mencionamos.

Esa medida fué tomada en virtud de las dificultades con que la empresa tropieza para ejecutar la excavación del subterráneo en el paraje mencionado y en vista de que los plazos que regían eran insuficientes para la terminación de las obras dentro de lo estipulado.

Mejoras edilicias — A los vecinos de la calle Monte-Dinero, de España á Bella Vista que solicitaron la pavimentación de la misma, se les hizo saber que la mejora solicitada se encuentra en vías de ejecución, puesto que en breve la construcción de ese pavimento será licitada en la forma de práctica.

Construcción de un desvío — Por decreto de ayer se autorizó á la Compañía de Tramways Anglo-Argentina á construir un desvío en la esquina de las calles Medrano y Lavalle, que una las vías tendidas en ambas arterias. Al otorgar esa concesión se establece previamente la condición de que esas vías sólo serán utilizadas exclusivamente en los casos de fuerza mayor; cuando por interrupciones del tráfico y otras causas se vean obligados al corte de los servicios que recorren las dos calles citadas.

Colocación de chapas — Se ordenó al departamento de Obras públicas que á la brevedad proceda á colocar las chapas de la nueva nomenclatura que se ha dado á dos calles del municipio, y que se llamarán desde ahora "16 de Noviembre 1889" y "Quintino Bocayuva". La primera en la calle que corre paralela al Sud de la calle Brasil, y la segunda á la actual calle Artes y Oficios.

La columna meteorológica — Habiendo ofrecido don Jorge L. David encargarse del cuidado y conservación de la columna meteorológica donada por la colectividad austro-húngara, mediante un estipendio mensual, esa propuesta fué comunicada al ministro del Interior á los efectos consiguientes.

Secuestro de libros — El jefe de policía, en virtud de una disposición del intendente municipal, mandó secuestrar en la librería de la calle Sarmiento 1290, libros inmorales comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 30, de la página 633 del Digesto municipal, aplicándose á la vez una multa de 100 pesos moneda nacional. Como el jefe de policía puso á disposición del intendente esos libros, éste le hizo saber que con el secuestro quedan cumplidos los propósitos de la ordenanza, pudiéndose dar á ellos el destino que la Jefatura crea más conveniente.

Pedido desestimado — No hizo lugar la Intendencia á un pedido de la señora C. H. de Elía, de que se ordenara á la Compañía de Tramways Anglo-Argentina el retiro de una columna colocada frente á la propiedad situada en la esquina de las calles Beruti y Arcos.

La columna fué colocada de acuerdo con las disposiciones vigentes, y como no corresponde la intervención municipal con respecto á las incomodidades que ella pueda producir, no se hizo lugar á ese pedido.

CORREO

V. POMARES — Ni pariente siquiera.

DEL INTERIOR

Córdoba

Incendio de una fábrica de pirotecnia

CÓRDOBA, 6 — Acaba de ocurrir una catástrofe en un pueblo nuevo, en el camino que va á las playas. La fábrica de bombas y cohetes que poseen allí los hermanos Mussitano, de nacionalidad italiana, se ha incendiado entre un estrépito terrible, pues las bombas estallaban.

Todo el edificio de la fábrica se halla en ruinas, ardiendo. Los agentes de policía y los bomberos trabajan para evitar que adquiera mayores proporciones el fuego. Debajo los depósitos de pólvora pueden estallar, con grave peligro de las casas vecinas.

En momentos de ocurrir el incendio no habían concurrido los operarios y sólo estaban los dos hermanos Mussitano y la esposa de uno de ellos, que han resultado quemados de consideración, especialmente esta última cuyo estado es gravísimo.

Los bomberos tropiezan con el grave inconveniente de la falta de agua para apagar el fuego.

Hechos Diversos

Leche de mala calidad

En la comisaría 14 se analizaron ayer 1129 litros de leche, inutilizándose 140 litros, por ser de mala calidad.

—Idéntica operación se efectuó en la comisaría 24, analizándose 900 litros, resultando 192 adulterados.

—En la comisaría 32 se analizaron 335 litros, decomisándose 140 litros por ser de mala calidad.

La correspondiente multa se aplicó á los expendedores.

Un sacerdote en desgracia

Ayer tarde, en la esquina de la Avenida Vértiz y calle Sucre, al pretender subir á un tranvía que se encontraba en movimiento, perdió el equilibrio y cayó al pavimento, pasándole una de las ruedas de acoplado sobre el pie izquierdo, fracturándoselo.

La víctima fué transportada al hospital Pirovano.

La comisaría 29 detuvo preventivamente al motorman y guarda del tranvía causante del accidente.

Accidente

José Cardancio, que se hallaba trabajando en la casa que se construye en la calle Corrientes y Larrea, á causa de haber dado un traspié cayó al suelo, sufriendo una lesión en la cabeza.

Después de ser atendido por la Asistencia Pública, fué conducido á su domicilio, calle Warnes 337, donde se asiste.

Las máquinas mortíferas

En la esquina de las calles B. de Irigoyen y Moreno, Juan Donotela, al cruzar la calzada fué atropellado por el automóvil que guiaba el chauffeur Francisco Mora.

El hecho se produjo á consecuencia de que el chauffeur quiso evitar un choque con un tranvía, lo que motivó que éste enderezase el auto contra la vereda, apretando á Donotola contra la pared. Este sufrió lesiones de cierta importancia en el cuerpo y en la pierna izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública. La comisaría 4 detuvo á Mora.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de ayer

Maíz amarillo — 336 bolsas en el Once á pesos 4.70, 149 íd. 4.70, 960 íd. 4.50, 586 ídem en Sola 4.45, 160 íd. 4.40, 557 íd. en el Riachuelo 4.40.

Maíz morocho — 245 bolsas en el Once á pesos 5.

Lino — 150 bolsas en Central á pesos 14, 388 íd. 12.80, 80 íd. 11.50.

Cebada — 167 bolsas en Sola á pesos 5.

—Avena — 854 bolsas en Sola á pesos 6.30, 169 íd. 5.80, 167 íd. 5.50, 100 íd. en el Once 5.50, 114 íd. en Sola 5.10.



EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital federal, doctor Uladislao F. Padilla, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza á don HUBERT SANTIAGO para que comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha promovido doña Juana María Hubert, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente. — Buenos Aires, julio diez de 1912. — J. Luna Valdés, secretario.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 5a. de la capital federal, se cita, llama y emplaza al señor Antonio V. Vidal en el juicio que por cobro de pesos le sigue Ricardo Rivas, para que manifieste su conformidad ó disconformidad, con el martillero nombrado, Arturo de la Peña, dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenérselo por nombrado. Local del juzgado: Viamonte 1668.—Angel M. Giménez, juez de paz.—Buenos Aires, septiembre 6|912.

v-10-9-912.



BANCOS

Asegure Vd. su vida en "LA ALIANZA"
y habrá realizado así, la operación más inteligente de : : : : :
Previsión y Economía
Sin pérdida de tiempo pida usted por escrito ó personalmente Prospectos y Tarifas, en nuestras oficinas : :
443 — CORRIENTES — 447
Buenos Aires

BANCO
"El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1898.
Casa Matriz:
859 — AVENIDA DE MAYO — 855
SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153)

	m/n. c/l.
Capital subscripto . .	$ 113.735.330.—
Capital realizado . . . . „	41.169.349.59
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 6 o/o, 1909. . . „	1.000.000.—
Obligaciones emitidas en París á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . „	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París 1911 á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . . „	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS
mediante el pago de una reducida prima al contado y el resto en cuotas mensuales. — — — — — — — —
Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, 21 de Enero de 1912.
A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2099; No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado. .	$ 20.000.000	oro sell
Capital realizado. . .	„ 8.000.000	„ „
Fondo de reserva. .	„ 746.000	„ „
Fondo de previsión .	„ 1.700.000	„ „

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

	c/legal	oro/sell
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro/sell
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi — E. Bellelli, Gerentes

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1538.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.
CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 30.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n. por 3 meses.	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses.	4 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . .	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"
SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1700.
En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 137.
Capital suscripto . . . $ c/l. 20.000.000.—
Fondo de reserva. 4.146.962.53
Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1/2 o/o
A plazo fijo de un año	5 o/o
A mayor plazo	Conv'nal.
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000	[illegible] o/o

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
[illegible]

...tes de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
21 de Enero 1912
Gerente: J. M. MIRANDA LUAGES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1912 . . . „	89.530.100.—
Fondo de reserva y previsión . . . . „	38.814.450.67
Primas á recibir sobre las acciones no integradas „	61280.890.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavi, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422.
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1999.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 802.
„ 10 B. de Irigoyen 1309.
„ 11 Caseros 2965.
„ 12 Charcas 1257.
„ 13 Bolívar 399.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 B. de Irigoyen 175.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente. .	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días.	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año.	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años.	5 o/o	5 o/o
A 3 años.	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años.	6 o/o	6 o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 30 días.	4 o/o	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente, en		
En cuenta corriente. .	8 o/o	8 o/o
Descuentos generales . .	convencional	

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, junio 30 de 1912.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Aramburu, gerentes.

RELOJERIA Y JOYERIA
SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1369 — RIVADAVIA — 1369

Empresa de
POMPAS FUNEBRES
y Carruajes de paseo
de GONELLA y CICHERO
PRECIOS MODICOS
Calle ALMTE. BROWN 1172-78
Coop. Telef. 134, Boca

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 Zabala 138
TEL. COOPERATIVA 2229 (Central)

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD
Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados
DESDE 20 PESOS
Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes
1302—MEJICO—1302
Sucursal: MONTES DE OCA 1758

Cigarros
SANTA CLARA
0.10 Cvs.

MUEBLES
Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



7 PIEZAS NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 230 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 150 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 250

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 748 (Caballito) — 2042 — RIVADAVIA — 2042
Coop. Telef. 862, Oeste — Coop. Telef. 784, Rosso



TALLERES GRAFICOS
— DE —
"La Vanguardia"
Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc. : : : : :
— UNION TELEFONICA, 1376, AVENIDA —
DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

COCHEROS,
VELAS
Coche Corona y Coche Doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE SODA)
Exijan esa dos marcas
Son las mejores

CASA ROVEDA
JUAN y FEDERICO ROVEDA
818 - Calle DEFENSA - 818 — Buenos Aires

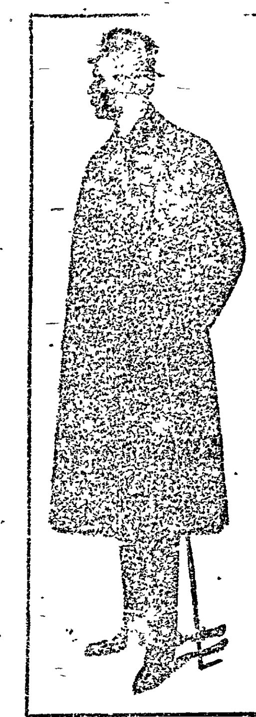
Ropa para obreros y trabajadores

INVIERNO 1912
Sacos de abrigo

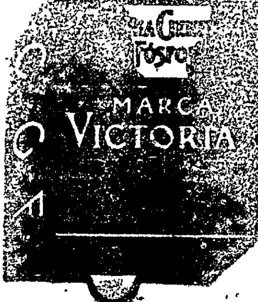
De Ratina	á $ 9.50.	y $	12.50
„ Astrakan	„ „ 18.—.	„ „	20.—
„ Montagnac	„ „ 25.—.	„ „	28.—

SOBRETODOS desde $ 30

Ponchos de abrigo $ 5.50	Frazadas de lana $ 5.50
Impermeables ingleses $ 45.00	Ponchos de paño $ 35.00
Guantes $ 0.65	Paraguas reserls $ 1.50
Medias de lana $ 0.40	Jackets $ 0.65



"LOS OBREROS"
"Nuestra ropa no se descose"
(Marca Registrada)



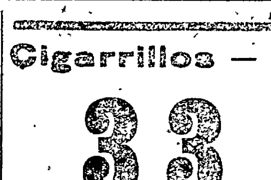
3 CAJAS POR 10 CTS

¡NO MAS HERNIAS!
(QUEBRADURAS)
Con el compresivo reducido DORAT autorizado por el Consejo Nacional de Higiene y privilegiado por el Superior Gobierno Nacional.
Si sus ocupaciones ó bien la distancia no le permiten visitarme, remita su dirección y le enviaré gratis toda clase de indicaciones.
DORAT, Suipacha 1125



Los mas exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la noción
Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1886, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 724 y Cangallo 936.

JOSE MOMO
Librería, Papelería y Agencia de periódicos de Italia y España
Tapa de "Vida Socialista" del año 1910 y 1911 tengo al precio de $ 0.70, más el gasto de correo.
Todo pedido debe venir acompañado con su debido importe.
Dirigirse á JOSE MOMO.
2072, Méjico 2072—U. T. 1595, Libertad



Marcas libres no pertenecen al Trust



0.05 Centavos
Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEGITIMO

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE
Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo
R. HUPT y M. PIZZA
Calle Victoria 3270 — Buenos Aires